

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra aprueba el Plan de Acción Europea

*Reforzará la presencia institucional en instituciones y organismos europeos, mejorará la consecución de fondos de la UE y apoyará la estrategia de promoción exterior*

Miércoles, 27 de julio de 2016

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que aprueba el Plan de Acción Europea del Ejecutivo foral, centrada en reforzar la presencia institucional de Navarra en instituciones y organismos europeos, mejorar el retorno de entidades navarras en la consecución de fondos de la UE, y apoyar la estrategia de promoción de la Comunidad Foral en el exterior.

Cabe destacar que es la primera vez que se realiza un plan de estas características para el trabajo de la Delegación en Bruselas, y permitirá medir y cuantificar las acciones llevadas a cabo por la Delegación.

Así, el Ejecutivo sigue las indicaciones de la Cámara de Comptos, que en un informe emitido el pasado mes de enero sobre la Delegación, advertía de la dificultad de evaluar las acciones al no tener establecidos objetivos cuantificados ni indicadores que permitiesen evaluar la eficacia de su actividad.

La importancia de este plan reside en que vincula no sólo a la Delegación, sino a también al propio Gobierno, a las universidades, a las empresas, al tejido social y a todo tipo de asociaciones.

Por otro lado, cabe destacar que el plan se ha realizado mediante un proceso de participación pública, tanto con los agentes implicados como con la ciudadanía en general. Para ello, se creó un comité de acción con representantes de todos los Departamentos del Ejecutivo, además de las universidades y de empresas públicas y otras relacionadas. Este comité se ha reunido dos veces hasta dar forma al plan. Una vez redactado pasó a participación ciudadana, incluyendo alguna propuesta ciudadana. También fue explicado en el Parlamento de Navarra por la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo.

Este Plan no supone gastos directos, ya que su ejecución está condicionada a la existencia en cada momento de la adecuada disponibilidad presupuestaria.

### Refuerzo de la presencia institucional de Navarra en instituciones y organismos europeos

Las acciones fundamentales se centran en coordinar los contactos entre los Departamentos de Gobierno y la Delegación del Gobierno de

Navarra en Bruselas mediante la creación de una Comisión de coordinación interdepartamental de asuntos europeos, que será el foro donde se distribuya información y se coordine la acción del Ejecutivo foral en la UE.

Además se creará una intranet UE para intercambiar información fluida entre los Departamentos. También se impulsará la coordinación de la DGNB con responsables de gestión de organismos de cooperación regional (CTP y Aquitania-Euskadi, entre otros), para mantener reuniones periódicas fijadas al principio de cada año; creación de un foro de coordinación para flujo de información con agencias de desarrollo local; y coordinación con el Parlamento de Navarra y otros organismos que están representados en foros europeos.

### **Mejorar el retorno de entidades navarras en la consecución de fondos de la UE**

Su objetivo es coordinar planes sectoriales e identificar aquellos proyectos que más pueden contribuir a impulsar la estrategia de desarrollo regional fijada por el Gobierno de Navarra.

Así, se establecerán foros sectoriales de encuentro permanente entre DGNB, los Departamentos del Gobierno y operadores u organizaciones del ámbito público o privados, se definirán sectores concretos según la estrategia y el soporte empresarial regionales, y se realizará un diagnóstico de oportunidades de financiación concretas para los diferentes foros.

Por otro lado, se creará un portal de difusión de programas de la UE que incluya información sobre convocatorias, redes y agenda en Bruselas que permita acceder a información de manera temática o sectorial.

Asimismo, se potenciará la visibilidad y el posicionamiento de las entidades navarras (centros tecnológicos, empresas o universidades) de cara al exterior a través de un portal de difusión en el que se recoja información de Navarra y de estas entidades (recursos, infraestructuras, servicios, experiencia) que facilite a que entidades externas identifiquen a estas entidades como socios potenciales e sus proyectos.

### **Apoyar la estrategia de promoción de Navarra en el exterior**

Las acciones previstas son potenciar las relaciones con organismos de promoción empresarial en Bruselas, y facilitar el contacto con países vecinos con los que la UE mantiene programas de cooperación (identificación de socios comerciales, agendas de visitas, asistencia a ferias o presentación de campañas de Navarra en el exterior).

También se divulgará y promocionará la inserción de Navarra en programas de apoyo a la industria de las pymes en la UE; se potenciarán acuerdos bilaterales o multilaterales con otras regiones de la UE; se establecerán relaciones con centros tecnológicos y universidades de otras regiones; identificación de puntos de coincidencia y complementariedad tecnológica entre Navarra y las regiones elegidas.